

## Calidad de vida digna como testimonio de corresponsabilidad en comunidades organizadas del Estado Zulia

**Juliana Ferrer Soto y Fedra Colmenares**

*Facultad de Económicas y Sociales, Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela*

[julianaferrer55@yahoo.es](mailto:julianaferrer55@yahoo.es); [fedracolmena@yahoo.com](mailto:fedracolmena@yahoo.com)

### Resumen

---

El presente artículo analiza los factores de la calidad de vida digna, descubiertos bajo el cimiento de la corresponsabilidad social en comunidades organizadas, de las parroquias Libertador y Pueblo Nuevo, del Municipio Baralt, Edo. Zulia. Fundamentado en una investigación analítica, descriptiva, de acción participativa y corte cualitativo; con fase documental y de campo; se realizó una observación participante con base al análisis de leyes vigentes en relación a la participación del poder popular, para así profundizar en costumbres y sistemas de valores de comunidades, ligadas a la actividad agrícola. Se establecieron grupos nominales, relacionados con la participación en proyectos dentro de los consejos comunales. Se evidencia un esfuerzo de las comunidades, por dejar el patrón individual e institucionalizar lo colectivo, propiciando así voluntades que eleven su calidad de vida, delineando prioridades en los niveles socio-productivos. Se reafirma, el compromiso de un liderazgo ético-comunitario, capaz de fomentar una acción administrativa bajo la participación; orientando políticas para la satisfacción de necesidades colectivas.

**Palabras clave:** calidad de vida, corresponsabilidad, participación, comunidades organizadas.

# Dignified Quality of Life as a Testimony to Co-responsibility in Organized Communities, State of Zulia

## Abstract

This article analyzes factors for a dignified quality of life, discovered in the foundation of social co-responsibility in organized communities of the Libertador and Pueblo Nuevo parishes, Baralt Municipality, State of Zulia. Based on analytical, descriptive, participative action research of a qualitative nature, with documentary and field phases, participant observation was performed grounded in an analysis of current laws related to popular power participation, to thus deepen the understanding of customs and value systems in the communities connected to agricultural activity. Nominal groups were established related to participation in projects within the communal councils. A community effort to leave behind the individual pattern and institutionalize the collective was in evidence, fostering thereby wills that elevate the quality of life, delineating priorities on socio-productive levels. The commitment to an ethical-communitarian leadership, able to foment administrative action through participation, directing policies to satisfy collective needs, is reaffirmed.

**Keywords:** quality of life, co-responsibility, participation, organized communities.

## Introducción

Para exponer la idea de las actuaciones de una comunidad organizada, es necesario tomar como referente los espacios donde se desenvuelve, las cuales siempre están enmarcadas en una actividad formada por el hombre, quien persigue una finalidad social; dichas actitudes hoy se armonizan sobre el trasfondo de lo colectivo, para lo cual los actores sociales se convierten en interlocutores válidos en la acción. Tal idea esta expresada en el hecho de que el hombre siempre es parte de un colectivo, y como tal, se convierte en referente válido de la acción social.

De su capacidad como actor social, el hombre proyecta la acción para dar cumplimiento a las expectativas que la sociedad ha depositado en él como protagonista social, derivando la corresponsabilidad y el fortalecimiento por la cohesión social, al constituirse en expresión de esa corresponsabilidad y ofrecer información, acerca del papel concreto que cada actor social cumple en la comunidad donde se desenvuelve.

La propuesta de interpretación de la calidad de vida vista bajo una perspectiva holística, se convierte en evidencia de este nuevo escenario social; la cual bajo este cambio en el marco de actuación, reclama nuevas iniciativas; nuevas formas de establecer relaciones entre ideas de

un colectivo; nuevas imágenes para desarrollar credibilidad, teniendo como norte la corresponsabilidad ética. Desde esta perspectiva, la comunidad tiene voz propia y sus miembros activos cuentan con capacidad para ejecutar sus propias decisiones, poseen la capacidad y el derecho de participar en los procesos que afectan construyendo comunidad desde el componente ético (Sabino, 2006).

Es así, como la ética no es un factor sobreañadido sino una dimensión constitutiva, un componente inseparable de la investigación-acción comunitarias (Ucar y Asun, 2006). Es decir, representa a la faena investigativa, que tiene que ver explícitamente con el logro de niveles socialmente aceptables, de bienestar, confianza, participación, corresponsabilidad y cohesión social, dentro de un espacio comunal.

Surge la motivación del presente artículo, basado en una Investigación analítica, descriptiva, participativa, de corte cualitativo; la cual pretende analizar la realidad social como una totalidad, concreta y compleja; a su vez de la percepción de la calidad de vida como un problema de dignidad, holístico, sin limitar las posibilidades de acción en ningún sentido; al abrirse a la interdisciplinariedad del conocimiento, aprovecha los aportes de los diversos enfoques, antropológico, sociológico, psicológico, histórico, entre otros; se entiende como complementarios, para el

logro de una acción participativa de comunidades organizadas, representadas por cinco (5) consejos comunales ubicados en las parroquias Pueblo Nuevo y Libertador del Municipio Baralt del Estado Zulia.

En primer término, se desarrolla la introducción para abordar el tema; una fundamentación teórica referencial, relacionada con las categorías de calidad de vida, participación y corresponsabilidad, como forma de adentrarse al proceso holístico en que se desenvuelven. En segundo término, se evidencia la memoria colectiva y el quehacer cotidiano de las comunidades involucradas, estableciendo en base a sus dinámicas, el examen de calidad de vida de las comunidades implicadas, bajo sus factores críticos para la mejora, incluyendo las conclusiones sobre la temática de estudio.

### **Implicaciones de la calidad de vida**

El concepto calidad de vida se torna complejo cuando se visualiza como un constructo que implica, no sólo el satisfacer necesidades personales en lo colectivo, sino comprenderlas, interiorizarlas, valorarlas y potenciarlas hacia el bienestar común, convertirlas en parte de la vida misma, como una forma de convivencia (Sabino, 2006).

La calidad de la vida significa, de entrada, la calidad de la existencia de los seres humanos concretos, en las situaciones específicas en que existen y se esfuerzan por existir, bajo condiciones de permanente búsqueda por la satisfacción de necesidades, no siempre asumidas desde la carencia (Morales y Mellizo, 2004).

Maldonado (2000), refiere a la calidad de vida como la percepción del individuo de su situación en la vida; en el contexto donde se desenvuelve; desde el sistema de valores con el cual se despliega, en relación a sus objetivos, expectativas y aspiraciones; estándares parra sus preocupaciones interpretadas luego en lo colectivo.

Otra forma de definir el concepto calidad de vida, es el de comprenderlo en la satisfacción de las necesidades propias de la existencia humana. Desde esta perspectiva, empieza a experimentarse calidad de vida, cuando se facilita un desarrollo de la persona, en las dimensiones de su ser, de su sentir, tener y amar (Escobar *et al.*, 2002); proyectándose desde lo individual hacia lo colectivo.

Desde tal apreciación, experimentar la calidad de la vida exige de un proceso de comprensión e interacción, con la valoración de los actores, escenarios y los diversos recursos que siempre están presentes en todo proceso de interacción social. Depende de los imaginarios personales-sociales que se posea sobre bienestar, felicidad, calidad de vida, entre otros. Depende de cómo se

entiendan los tres pilares de la ontología social: dignidad de la vida, calidad de la vida y la alegría de vivir (Vivas, 2003; Fernández, 2006).

En esencia, la calidad de vida depende de una realidad social, de comprender sus procesos de asimilación ética, del paso de una ética del ser a una ética del poder ser. Puede afirmarse entonces a partir de tal aseveración, como una persona es feliz toda su vida, cuando sabe sortear incluso las situaciones más adversas, nobleza y moderación entre saber vivir, poder vivir (Andiñach, 2000).

Podría afirmarse entonces, cómo la calidad de vida lleva inmersa una preocupación ética. En este mismo sentido Maturana (2000) refiere, cómo la preocupación ética, es la inquietud por las consecuencias de las propias acciones sobre otros; no es el desvelo por sí mismo, no tiene que ver con el conocimiento de sí mismo; tiene que ver con la toma de decisiones y consecuencia de esas decisiones, por tanto con la corresponsabilidad o responsabilidad compartida.

Por ello, es necesario comprender, que la preocupación fundamental está ligada a un proceso de interacción social. Cuando nace la preocupación por conocer al otro, nace la construcción de un ambiente armónico; ello conduce a la experimentación de la calidad de vida, expresada desde valores y principios, asumidos desde el bienestar colectivo, asumido como eje transversal en la comprensión del concepto (Vivas, 2003).

Bajo esta perspectiva, la calidad de vida cambia en periodos cortos de tiempo y los aspectos o dimensiones de la vida permanecen interrelacionados; Además, cada ser humano tiene su concepto propio sobre la vida, en sus relaciones con los grupos de referencia, esto en el marco del proceso socio-cultural donde se desenvuelve. El sujeto de hoy, cuenta con demandas que escapan a lo netamente socioeconómico, revelándose en lo social (Espinosa, 2004); revelando nuevos referentes de calidad de vida, que trascienden lo individual.

En este orden de ideas Oblitas (2006), define la calidad de vida, en términos de procesos integrativos englobados, en una multitud de componentes biológicos, subjetivos y socio-ambientales, que se entienden como el estado de bienestar que resulta de la interacción de múltiples dimensiones o subsistemas.

Para los efectos del presente artículo, se asumirá un concepto holístico e interdependiente, el cual incluye todos los aspectos de la vida identificados por los actores involucrados, repartidos en las dimensiones bio-psico-social-orgánica (Morín, 2004). Tal concepción acepta desde el pensamiento los atributos éticos para la vida, considerando, lo biológico, psicológico, orgánico y so-

cial, es decir, la condición humana vista como un todo, como una complejidad. Transformándose así la vida en una realidad colectiva; en una realidad dinámica cambiante, compleja que implica continuidad; diversas formas de visualizar esquemas valorativos, cognitivos, emocionales y de comportamiento a lo largo de la memoria colectiva.

### **Fundamentación ética de la dignidad como centro de la calidad de vida**

Con independencia de las acepciones y matices de la categoría estudiada, es necesario hacer alusión, a una realidad que trasciende los actos del hombre, para referirse, a una cualidad intrínseca de la naturaleza humana; potenciadora de la existencia misma, acreedora de un respeto especial en lo individual y colectivo: La dignidad (De Koning, 2007; Arendt, 2005).

La categoría de dignidad, expresa en cuestión el valor fundamental de la moralidad, que se sostiene desde el respeto por la condición humana. Se trata de un valor consistente, para poder servir de fundamento a todas las áreas de convivencia, donde pueda estar comprometida la vulnerabilidad de la condición humana (Arendt, 2005).

Hobbes (2002) plantea, la categoría de dignidad como la estimación pública, conferida por el estado, asumida por los ciudadanos y traducida por éstos en participación. Esta posición es algo ambigua al darle peso al ciudadano desde sus actuaciones en la vida pública, tomando en cuenta, la moralidad de la dignidad, bajo el plano netamente socio cultural.

Sin embargo, la importancia de tal visión es evidente, porque comienza a ver lo colectivo en el concepto de dignidad y de alguna manera, el problema ético del vivir para el convivir, cuestión clave para entender que la fuerza potenciadora de la dignidad trasciende el plano individual y juega con las interpretaciones colectivas del buen vivir, para volver desde la libertad humana a otorgar autonomía en la acción (Cortina y Martínez, 2008).

En tal sentido, centrado en la filosofía moral de Kant, refiere como la autonomía es fundamento de la dignidad de la naturaleza humana racional. Por ello, tal autonomía, considera a la dignidad como parte de la propiedad intrínseca de un ser humano racional que no obedece otra ley, que aquella donde él se otorga a sí mismo, dicha autonomía como fuerza potenciadora; conferimiento hecho al hombre, desde una independencia, que le compromete en el accionar, desembocando en un convivir ético (Andiñach, 2000; García, 2004; Cortina y Martínez, 2008).

Con esta misma orientación, Schopenhauer (2002), plantea que tal concepción sobre la dignidad de la naturaleza humana racional es pertinente, para todos aquellos que desean tener una fórmula, que permita la emancipación del pensamiento, desde la perspectiva que representa la autonomía como fuerza potenciadora.

Entonces, la naturaleza humana, su actuación frente al convivir y la autonomía asumida por la naturaleza humana se consideran cimientos de la dignidad; imaginando, que todos los individuos por definición potencialmente la poseen; por lo cual, bajo ninguna circunstancia el individuo, puede ser eximido como ser humano de tal potencialidad; considerándola además intransferible en el tiempo, porque cada uno la construye desde la perspectiva individual y hacia lo colectivo.

### **La participación: expresión de corresponsabilidad desde la perspectiva comunitaria**

Los mejores resultados de participación en el campo de los programas sociales, se derivan de bases concretas, al generarse condiciones favorables a través de la participación, donde la comunidad puede desarrollar el sentimiento de propiedad de un proyecto, visualizándolo como potencialmente suyo (Kliksber, 2003). Puede afirmarse entonces, cómo la participación hará factibles condiciones para que la comunidad aprenda, se ejercite en el planeamiento y gestione las iniciativas colectivas plasmadas en los programas-proyectos.

Asimismo, se requiere para construir el proceso de participación, crear un ambiente congruente, centrado en un clima de confianza. Las mediciones indican fuertes correlaciones entre clima de confianza, el compromiso y los resultados (Montenegro, 2004). Tal apreciación está basada en la necesidad del hombre humano de opinar, formar ideas, construir salidas tendentes a la solución de problemas que lo involucran en lo colectivo.

Igualmente se incluye la búsqueda de la preocupación por el otro, la esencia del colectivo desde la visión por el otro (Dussel, 2006). Tal apreciación apela a la participación como forma de experiencias de vanguardia en lo social, en lo colectivo, en la búsqueda de igualdad de oportunidades. La participación como la interpretación conducente a toda la conformación y cohesión entre los involucrados en la toma de decisiones; tal actuación pone en evidencia la categoría de la corresponsabilidad.

En el caso venezolano, se perfila la corresponsabilidad, como principio rector de acción; dando lugar a la Ley Orgánica del Poder Popular en el año 2010, la cual refiere en

su Artículo N° 1, tener por objeto, desarrollar y consolidar el Poder Popular, generando condiciones objetivas a través de los diversos medios de participación y organización establecidos en la Constitución de la República, en la ley y los que surjan de la iniciativa popular, para que los ciudadanos y ciudadanas ejerzan el pleno derecho a la soberanía, la democracia participativa, protagónica y corresponsable, así como a la constitución de formas de autogobierno comunitarias y comunales, para el ejercicio directo del poder (LOPP, 2010).

También define en su Artículo N° 8, cómo la comunidad, es un núcleo espacial, constituido por personas y familias que habitan en su ámbito geográfico determinado, vinculadas por características e intereses comunes que comparten una historia, necesidades y potencialidades culturales, económicas, sociales, territoriales y de otra índole.

De la misma manera, refiere a la comunidad organizada, como toda aquella constituida por las expresiones organizativas populares, consejos de trabajadores y trabajadoras, de campesinos y campesinas, de pescadores y pescadoras y cualquier otra organización social de base, articulada a una instancia del Poder Popular debidamente reconocida por la ley y registrada en el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de participación ciudadana (Artículo 8 LOPP, 2010).

Así mismo, define la corresponsabilidad, como responsabilidad compartida entre los ciudadanos y ciudadanas y las instituciones del Estado en el proceso de formación, ejecución, control y evaluación de la gestión social, comunitaria y comunal, para el bienestar de las comunidades organizadas (Artículo 8 LOPP, 2010).

Y el control social, como ejercicio de la función de prevención, vigilancia, supervisión, acompañamiento y control, practicado por los ciudadanos y ciudadanas de manera individual o colectiva sobre la gestión del Poder Público y de las instancias del Poder Popular, así como de las actividades privadas que afecten el interés colectivo (Artículo 8 LOPP, 2010).

Estas representan categorías fundamentales para comprender el proceso de participación Venezolana; como forma de legitimación de una actitud corresponsable, de disposición consciente de las comunidades, a involucrarse en su preocupación por el otro, en un proceso de control social que garantice la mejora de su calidad de vida.

La corresponsabilidad responderá así, a un hecho ya evidente en este nuevo contexto: la imposibilidad de separar lo económico, político, cultural y/o social. Implica concebirla desde un marco de actuación, respetando el pluralismo que caracteriza a las sociedades democráticas, sin

caer en el subjetivismo o relativismo, que impide determinar las verdaderas demandas sociales, a las cuales ella debe responder (Etkin, 2006). Una interacción, que le permita construir una responsabilidad social comunitaria, otorgándole una legitimidad social, desde la perspectiva comunitaria (Núñez, 2004).

Surge el elemento en común entre la responsabilidad social y la perspectiva comunitaria, que es sin duda la comunidad, dentro del escenario de intercambio de relaciones e interacciones tanto de hacer y conocer como de sentir, dentro de una memoria colectiva que lucha frente a la visión individual, pero que posee la convicción de una mejora sustancial desde lo colectivo.

Es en la comunidad donde empieza el trabajo comunitario, en ella se construyen procesos psicosociales de transformación; en ella se observan impactos favorables de aquellos caminos de desarrollo optados por el colectivo, quien, de cara a la responsabilidad social, deberá responder en función a las consecuencias de las demandas generadas a partir de los mismos (Montero, 2007).

En el trabajo con la comunidad, se halla la integración e identificación mutua entre las organizaciones, los grupos sociales o comunidades, que tienen alguna relación directa o indirecta con ella. Es en este proceso los agentes externos deben conocer desde sus interlocutores válidos, los elementos, problemas, necesidades y recursos de la comunidad, permitiendo estructurar intervenciones coherentes, pertinentes y sostenibles (Núñez, 2004).

Esta acción de consultar a la comunidad, podría estrecharse con el proceso de identificación y jerarquización de las necesidades y recursos, planteado por la perspectiva comunitaria (Arango, 2006; Martínez, 2006); proceso que se trabaja junto con la comunidad desde aquellas necesidades sentidas. Debido a que aún cuando objetivamente esas carencias existan, mientras no sean percibidas psicológicamente y no se produzca el deseo de satisfacerlas, los programas no producirán efectos esperados en los espacios donde se inserta (Montero, 2006).

Se hace además necesario, incorporar dimensiones de apoyo como el emocional o afectivo, ayuda material, financiera, asistencia física, información y contactos sociales positivos (Martínez, 2006; Úcar y Llana, 2006; Cintrón et al. 2009); las mismas, podrían identificar intereses de la comunidad, para luego proponer acciones de desarrollo conjunto o relaciones mejor estructuradas a modo de red social.

En este mismo sentido, Montero (2004) propone, desde la perspectiva comunitaria, el fenómeno de la participación como una dimensión estrechamente ligada al desarrollo humano y social; como un proceso hacia el desarrollo, hacia nuevas formas de mezclarse con la

comunidad; de modo que las acciones socialmente responsables deberán incluir a los miembros de las comunidades, como interlocutores válidos dentro de iniciativas consensuadas.

En el mismo orden de ideas Sánchez (2001) manifiesta cómo, en la comunidad, recae el transmitir saberes e intereses para ser tomados en cuenta. Este principio asume que ninguna mejora, beneficio o cambio social es efectivo sino cuenta con la participación de los involucrados, desde el diseño del proyecto, hasta la implementación y evaluación de las acciones.

Tal estrategia de desarrollo conduce a la formación de una conciencia crítica, desarrollada en la acción de participar, de reflexionar; haciendo referencia a la actuación colectiva, manteniendo y reproduciendo cada día, la cohesión de las comunidades organizadas; garantizan actividades orientadas a fortalecer la concepción de la problematización, permitiendo a las comunidades entender su contexto, presentar mejores propuestas, en el entendido de lograr un mejor uso de los recursos por una calidad de vida digna.

### **Lineamientos metodológicos en la activación de acción participativa de comunidades organizadas**

Basado en una investigación analítico-descriptiva, participativa y de corte cualitativo (Gómez, 2006; Namaforoosh, 2005; Rodríguez, 2005). Se asumió colectivamente, la discusión sobre las categoría: calidad de vida, participación y corresponsabilidad, como percepción de vida de las comunidades organizadas en cinco (5) Consejos Comunales, no diferenciados por ubicación, ya que arrojan la misma tendencia, localizados en las parroquias Pueblo Nuevo y Libertador, del Municipio Baralt, Estado Zulia; se consideró los siguientes aspectos (Bernal, 2006; Gómez, 2006).

#### **Fases del proceso**

Los protagonistas principales de todo el proceso, son las personas afectadas frente al cumplimiento de los proyectos comunitarios demandados por la zona y que afectan su calidad de vida. Para tal fin se procedió a trabajar, con la participación de cinco (05) Consejos Comunales en presencia de sus voceros y voceras haciendo un total de treinta y dos (32) individuos, residenciados en las Parroquias citadas; después de cinco reuniones de trabajo, en un lapso de 6 meses se logró la recolección de evidencias desde lo colectivo.

En función de este criterio, la recolección de evidencias procuró adaptarse al ritmo y al lenguaje de los voceros y voceras, adoptando una actitud de escucha y diálogo permanente en función de las demandas y expectativas de la población afectada. Tales demandas aparecieron espontáneamente en un momento dado y sirvieron como punto de activación de acción participativa.

Además se comprendió la realidad social como una totalidad, concreta y compleja a la vez de la percepción de la calidad de vida como un problema holístico, no limitando el análisis o las posibilidades de acción en ningún sentido, abriéndose a la interdisciplinariedad del conocimiento y se aprovecha los aportes de los diversos enfoques (antropológico, sociológico, psicológico, histórico, entre otros.), que se entienden como complementarios.

#### **Fines para la activación de la acción participativa**

Este trabajo se desarrolló en dos (02) momentos, el primero, centrado en definir la necesidad sentida por la población, así como, los motivos por los que se quiere iniciar un proceso de valoración de su calidad de vida, desde la corresponsabilidad; y un segundo momento, el desarrollo de la activación de acción participativa o al menos, cuáles son las primeras acciones que se van a emprender.

Así mismo, apoyado en un animador experto, las comunidades organizadas, en los Consejos Comunales referidos, crearon sus juicios en torno al tema o temas de la calidad de vida percibida, desde los beneficios recibidos a través de los proyectos comunitarios organizados y ejecutados en la zona de incidencia. Se parte de una tabla de doble entrada donde se hace referencia a los principales agentes implicados, tipos de proyectos, así como las condiciones del entorno. Se realiza una reflexión grupal, la cual persigue reconstruir las condiciones del entorno de un colectivo profundizando en tres niveles: económico, socio-político y cultural; construyendo un esquema con casillas vacías a partir de aportaciones de los miembros de la comunidad.

#### **Técnicas y procedimientos que impulsaron la acción participativa**

Los procedimientos seguidos que impulsaron la acción participativa, se iniciaron con la búsqueda y recogida de documentación referencial de fuentes de información (estadística, documental, bibliográfica, entre otras) que puedan ser útiles para contextualizar el tema o para recabar experiencias anteriores de las que se puede aprender (Pareda *et al*, 2003; Gómez, 2006).

Igualmente se realizaron visitas a informantes cualificados en la Alcaldía del Municipio Baralt, del Estado Zulia, con el fin de aportar sus conocimientos sobre el cumplimiento de los proyectos comunitarios aprobados para las Parroquias Pueblo Nuevo y Libertador presentados por los Consejos Comunales sujetos a estudio.

Por otro lado, se realizó una observación participante que sirvió para conocer y profundizar en torno a las costumbres, los sistemas de valores y los comportamientos de los grupos humanos residenciados en las Parroquias Pueblo Nuevo y Libertador del Municipio Baralt. La aplicación de la técnica de observación directa, consistió en compartir las actividades y ocupaciones del colectivo que se quiere investigar (muchos ligados a la actividad petrolera y agrícola), se tomó nota de lo que se evidencia y sacando después grupalmente las apreciaciones del colectivo.

Por último, se establecieron grupos nominales atendiendo a la representación y participación en los proyectos de los Consejos Comunales pudiendo establecer en forma participativa, acuerdos o consensos entre voceros y voceras involucradas. Se les invitó a debatir abiertamente sobre los resultados de la acción participativa y después, los grupos nominales presentaron por escrito aspectos o prioridades que consideraron relevantes; en una segunda fase, se parte de la lista de situaciones de mejoras escogidas y se abrió un nuevo debate para establecer el orden de prioridades definitivo.

### Evidencias del estudio del proceso de acción participativa

A continuación se muestran las evidencias obtenidas a partir de los resultados colectivos:

En la Tabla 1, se muestran los factores críticos asumidos como comunes por parte de los miembros de los diferentes consejos comunales, refiriendo dentro de la asamblea los siguientes; factores sociales, factores económicos, factores psicológicos personales, factores políticos y factores ambientales.

En cuanto a los aportes generados desde las comunidades organizadas, coincidieron que los aportes relevantes para su mejora de calidad de vida están mayormente reflejados en: la conciencia colectiva, la provisión de memoria colectiva; el trabajo colectivo, la provisión de salud, vivienda, infraestructura educación y seguridad.

En cuanto a la conciencia y provisión de mejora colectiva consideran es la base para cualquier tipo de iniciativa y se desarrolla bajo un proceso de formación y discusión permanente de valores sociales, por parte de la comuni-

Tabla 1. Categorías percibidas de la calidad de vida. Consejos Comunales estudiados en las Parroquias Pueblo Nuevo y Libertador, del Municipio Baralt, del Estado Zulia.

Aportes Factores	Conciencia Colectiva	Provisión de la Memoria Colectiva	Trabajo Colectivo	Provisión de Salud	Provisión de Vivienda	Provisión de Infraestructura Física	Facilidades Educativas	Proporcionar seguridad para la vida
Social	Cohesión Social	Bienestar Colectivo	Control Social	Asistencia primaria	Acercamiento Colectivo	Bienestar	Reconocimiento Colectivo	Resguardo de la Vida del Colectivo
Económico	Empresas de Producción Social	Experiencias de desarrollo	Productividad	Trabajo proactivo	Bienestar	Bienestar	Ingreso al Aparato Productivo	Confianza de inversión
Psicológico	Responsabilidad Social Comunitaria	Afinidad Social	Corresponsabilidad	Bienestar	Bienestar	Bienestar	Autoestima	Equilibrio Emocional
Político	Participación comunitaria	Circunstancias vividas	Corresponsabilidad	Calidad del Servicio	Cumplimiento de políticas	Cumplimiento de políticas	Calidad Educativa	Garantía de la vida y bienes
Ambiental	Preservación del ambiente	Control Social Ambiental	Promoción de Iniciativas de conservación	Salubridad	Higiene Colectiva	Higiene y Conservación Colectiva	Preservación del ambiente	Vigilancia de los espacios

Fuente: Resultados de discusión colectiva, Parroquias Pueblo Nuevo y Libertador, Municipio Baralt, Estado Zulia, 20120.

dad organizada, que representa el poder popular y que se materializa en la organización de los consejos comunales e integralmente en comunas.

Así mismo, el trabajo colectivo permite monitorear a través de la auditoría social, la provisión de servicios e infraestructura física, fundamental para el desarrollo personal y colectivo para el crecimiento socio-productivo de la zona.

A partir de los resultados se generó una tabla de doble entrada, donde se destacan categorías manejadas, muchas de ellas reflejadas en la Ley Orgánica del Poder Popular (2010) y que ellos consideran ha sido soporte para la evidencia de su calidad de vida; entre las cuales se destacan valores como: el bienestar, la corresponsabilidad, el control social, la cohesión social, la participación, entre otros. Pero también, dentro de la visión holística de la calidad de vida, se matizan aspectos como: autoestima, salubridad, afinidad social y trabajo proactivo que se sumergen en la amalgama de lo individual-colectivo y marcado por el factor psicológico.

Así mismo, se muestran los aportes en función de las prioridades establecidas por el colectivo (grupos nominales), referidos a garantizar la mejora para la calidad de vida digna. Dichos aportes fueron socializados atendiendo a la metodología planteada, presentando la percepción del colectivo, en función de las iniciativas plasmadas en los proyectos comunitarios, sobre las cuales se propone sean

revisadas, en atención a factores críticos consensuados, permitiendo así fortalecer aspectos de la conciencia colectiva en lo social y en lo material. Entre las situaciones de mejora se destacan: atención de la salud, vivienda y seguridad para la vida, entre otros (Tabla 2).

Se evidencia la necesidad de asumir a la calidad de vida, no tan sólo como un valor, tampoco como un principio; sino como parte de un constructo de interacción social, que incluye procesos de comprensión e interacción con valores, principios éticos y bioéticos, escenarios y autonomía de los actores sociales; incluyendo el imaginario personal y colectivo. Es en este ambiente de aprendizaje cooperativo, donde se edifica una comprensión, para el logro de la interacción social, al vislumbrar, experimentar y sentir la calidad de vida digna.

### A modo de conclusión

Desde la contrastación teórica asumida en este artículo, puede concluirse que la calidad de vida representa parte de los procesos integrativos del individuo, al incorporar una multitud de componentes biológicos, subjetivos y socio-ambientales, que forman parte de su interacción entre lo individual y lo colectivo; convirtiéndolo en un concepto holístico que incluye lo bio-psico-social y orgánico.

Tabla 2. Situaciones de mejora para intensificar la calidad de vida del colectivo. Consejos Comunales estudiados en las Parroquias Pueblo Nuevo y Libertador del Municipio Baralt, Estado Zulia.

Aportes Factores	Conciencia Colectiva	Provisión de Salud	Provisión de Vivienda	Proporcionar seguridad para la vida
<b>Social</b>	Profundizar Cohesión social	Apoyar Asistencia primaria	Profundizar Acercamiento colectivo	Mejorar Resguardo de la vida del colectivo
<b>Económico</b>	Apoyar Empresas de producción social	Apoyar Trabajo proactivo	Mejorar Bienestar	Profundizar Confianza de inversión
<b>Psicológico</b>	Internalizar Responsabilidad social comunitaria	Mejorar Bienestar	Mejorar Bienestar	Profundizar Equilibrio emocional
<b>Político</b>	Internalizar Participación comunitaria	Mejorar Calidad del Servicio	Mejorar Cumplimiento de políticas	Garantizar Garantía de la vida y bienes
<b>Ambiental</b>	Internalizar Preservación del ambiente	Mejorar Salubridad	Mejorar Higiene colectiva	Garantizar Vigilancia de los espacios

Fuente: Resultados de discusión colectiva, Parroquias Pueblo Nuevo y Libertador, Municipio Baralt, Estado Zulia, 2012.



Otro aspecto relevante a considerar en la contrastación, está ligado a la dignidad como categoría marcada por la autonomía del individuo para tomar decisiones congruentes, que fijan su actuación para una vida digna. Ésta, se sostiene desde el respeto por la condición humana y sirve de fundamento a todas las áreas de convivencia, permitiendo la construcción de cohesión social desde la participación; cimiento para el desarrollo de las comunidades involucradas en procesos, reconocidos como individual pero trabajado desde el colectivo.

Al reunir una agenda global obtenida desde el trabajo con las comunidades residenciadas en las Parroquias Pueblo Nuevo y Libertador del Municipio Baralt del Estado Zulia, se evidenció un alto compromiso por parte éstas, en resolver las contingencias relacionadas entre la aprobación seguimiento y culminación de los proyectos, con la aprobación del control social correspondiente. Refiriendo como importante, la necesidad de dar respuesta oportuna a programas aprobados en vivienda, seguridad e infraestructura de servicios. Conjuntamente se destaca la necesidad de seguir fortaleciendo los valores socialistas de participación, solidaridad y compromiso, en el logro del verdadero sentir colectivo.

Además, manifiestan el haber construido en la zona, una cohesión social en aumento y, un trabajo colectivo que lucha día a día, en contra de la burocracia y el individualismo; dispuesta a autoevaluarse críticamente, para la mejora permanente, en la búsqueda de formar un carácter corresponsable, para edificar calidad de vida digna para las generaciones del presente-futuro.

## Referencias

- ANDIÑACH, Pablo R. (2000). **Hacia una ética de la función pública: Aportes para el estado y la administración gubernamental**. Año 7, Número 16, Primavera. 1999. Páginas: 17-24. Argentina.
- ARANGO, Carlos (2006). **Psicología comunitaria de la convivencia**. Colección libros de investigación. Programa Editorial Universidad del Valle. Cali. Colombia.
- ARENDDT, Hannah (2005). **La Condición Humana**. Editorial Paidós. España.
- BERNAL, Cesar Augusto (2006). **Metodología de la Investigación. Para Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales**. Editorial Pearson Educación. México.
- DE KONINCK, Thomas (2007). **De la dignidad humana**. Editorial Dykinson S.L. Madrid. España.
- CINTRÓN BOU, Francheska; Acosta Pérez, Edna; Díaz Meléndez, Lymari y Palomares Andrés (2009). **Psicología Comunitaria: Reflexiones, Implicaciones y nuevos rumbos**. Publicaciones Puertorriqueñas. Puerto Rico.
- CORTINA, Adela; MARTÍNES Emilio (2008). **Ética**. Cuarta edición. Editorial AKAL.
- DUSSEL, Ambrosini; ENRIQUE, D. (2006). **Filosofía de la cultura y la liberación**. Ediciones Pensamiento Propio. Universidad Autónoma de México. México.
- ESCOBAR, Jaime; PARENTTI, Francisco; MALDONADO, Carlos (2002). **Bioética y calidad de Vida**. Colección Bios y Ethos. Volumen 15. Ediciones El Bosque. Bogotá D.C.
- ESPINOSA, Leticia (2004). Cambios del modo y estilo de vida; su influencia en el proceso salud/enfermedad. **Revista Cubana Estomatol**, 41 (3), sept-dic 2004. Disponible: <http://www.LILACS-Literatura Latino-Americana e do Caribe em Ciências da Saúde / ID: 403317>. Consultada 17/01/12. 15:42hrs.
- ETKIN, Jorge (2006). **Gestión de la complejidad en las organizaciones**. Ediciones Granica. Buenos Aires. Argentina.
- FERNÁNDEZ, Eusebio (2006). **Dignidad humana y ciudadanía cosmopolita**. Ediciones Dykinson. Madrid.
- GARCÍA MORENTE, Manuel (2004). **La filosofía de Kant. Una introducción a la filosofía**. Ediciones Cristiandad. Madrid.
- GÓMEZ, Marcelo M. (2006). **Introducción a la metodología de la investigación científica**. Editorial Brujas. Argentina.
- HOBBS, Thomas (2002). **Del ciudadano y leviatán**. Quinta edición. Editorial Tecnos. Madrid.
- KLIKSBER, Bernardo (2003). **Seis tesis no convencionales sobre participación**. Capital Social y Cultura: Claves Estratégicas para el Desarrollo. Banco Interamericano de Desarrollo. Fundación de Cultura Económica. Argentina.
- MALDONADO, Carlos (2000). Fundamentos para la comprensión del problema de la calidad de la vida, mundo, posibilidad y apertura. En: **Bioética, la calidad de vida en el siglo XXI**, Colección Bios y Ethos, Vol. 1. Ediciones El Bosque. Bogotá D.C.
- MARTÍNEZ, Víctor (2006). **El enfoque comunitario: Estudio de sus modelos de base**. Santiago. Universidad de Chile. Chile.
- MATURANA, Humberto (2000). **Apuntes para una "Biología del amor" en: Bioética, la calidad de vida en el siglo XXI**. Colección Bios y Ethos. Volumen 1. Ediciones El Bosque. Bogotá D.C.
- MONTENEGRO, Marisela (2004). La investigación acción participativa. En: G. Musitu, J. Herrero, Cantera L. & M. Montenegro (Eds), **Introducción a la Psicología Comunitaria**. Barcelona: UOC.
- MONTERO, Maritza (2004). **Introducción a la psicología comunitaria: Desarrollo, conceptos y procesos**. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- MONTERO, Maritza (2006). **Hacer para transformar**. Buenos Aires. Editorial Paidós. Argentina.
- MONTERO, Maritza (2007). Fortalecimiento comunitario y formación ciudadana: Un estudio psicosocial comunitario. En E. Soforcada, N. Cervone, J. Castilla, A. Lapalma y M. De Lellis (Copms.) **Aportes de la Psicología Comunitaria a la Problemática de la Actualidad Latinoamericana**. JVE editores. Argentina.

- MORALES, María Carolina; MELLIZO, Wilson (2004). **Calidad de vida, enfoques, perspectivas y aplicaciones del concepto**. Editorial Universidad Nacional de Colombia. Bogotá D.C.
- MORÍN, Edgar (2004). **El método**. Edit. Seuil Col Points. Tomo 6. Francia.
- NAMAKFOROOSH, Mohammad Naghi (2005). **Metodología de la Investigación**. Segunda edición. Editorial Limusa. México.
- NUÑEZ, Georgina (2004). **La responsabilidad social corporativa en un marco de desarrollo sostenible**. Serie ediciones medio ambiente y desarrollo. CEPAL. Chile.
- OBLITAS, Luis (2006). **Psicología de la salud y calidad de vida**. Segunda edición. Editorial Thomson. Argentina.
- PEREDA, Carlos; DE PRADA, Miguel Angel; ACTIS, Walter (2003). **Investigación acción participativa: propuesta para un ejercicio activo de la ciudadanía**. Disponible en: [www.no-do50.org/ioe](http://www.no-do50.org/ioe). Consultada: 04/03/2012.
- REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. Asamblea Nacional. **Ley Orgánica Del Poder Popular (2010)**. Gaceta Oficial Nº 6.011 Reunión Extraordinaria del 21 de diciembre. [www.asambleanacional.gov.ve](http://www.asambleanacional.gov.ve). Consultada: 09/03/2012.
- RODRÍGUEZ MOGUEL, Ernesto (2005). **Metodología de la Investigación. La creatividad, el rigor del estudio y la integridad son factores que transforman al estudiante en un profesionalista de éxito**. Ediciones Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. México.
- SABINO, Carlos (2006). **Desarrollo y Calidad de Vida**. Unión Editorial S.A. España.
- SÁNCHEZ, Alipio (2001). **Psicología comunitaria bases conceptuales y operativas. Métodos de Intervención**. 2da Edición. Edit. PPU. España.
- SCHOPENHAUER, Arthur (2002). **Los designios del destino**. 2da edición, Tecnos, pp. 49-50. Madrid.
- ÛCAR, Xavier; LLENA Berñe, Asun (2006). **Miradas y diálogos en torno a la acción comunitaria**. Editorial Graò. Barcelona. España.
- VIVAS, Selnich (2003). **Análisis de Ética Nicomaquea: Aristóteles**. Editorial Panamericana Ltda. España.
-